



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GJ-032  
V2

## RESOLUCIÓN No. 1266 DEL 11 DE JUNIO DE 2024

*“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor VÍCTOR HUGO VALENZUELA ROJAS”*

### LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución No. 0524 del 2024 y,

#### CONSIDERANDO

Que mediante formatos de solicitud de permisos, licencias y descansos de fecha 07 de mayo de 2024, la servidora pública **MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43.069.249**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignada a la **Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración** de la Secretaría Distrital de Integración Social, solicito permiso remunerado por trámites personales y día del cumpleaños otorgados por la entidad; a partir del día 26 de junio y hasta el 28 de junio de 2024, inclusive

Que el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“(…) Las vacantes temporales en empleos de libre nombramiento y remoción podrán ser provistas mediante la figura del encargo, el cual deberá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo (…)”*

Que revisada la historia laboral del servidor público **VÍCTOR HUGO VALENZUELA ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.387.458**, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la **Subdirección Local Santa Fe - La Candelaria** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, se determinó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, en la **Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la certificación expedida por la subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de fecha 30 de mayo de 2024.

Al respecto, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica: [radicación@sdis.gov.co](mailto:radicación@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240611-190834-502ac1-18121581  
2024-06-11T19:41:00-05:00 - Pagina 1 de 5

## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 1266 DEL 11 DE JUNIO DE 2024

*“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor VÍCTOR HUGO VALENZUELA ROJAS”*

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

De otra parte, el artículo 2.2.5.5.43 ibidem señala:

*“Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.”*

Que con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la **Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, es procedente encargar de las funciones de dicho cargo al servidor público **VÍCTOR HUGO VALENZUELA ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.387.458**, a partir 26 de junio y hasta el 28 de junio de 2024, inclusive.

Que, los días 29 de junio, 30 de junio y 01 de julio de 2024, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, asignado a la **Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encargar, a partir 26 de junio y hasta el 01 de julio de 2024, inclusive, al servidor público **VÍCTOR HUGO VALENZUELA ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.387.458**, de las funciones del empleo de **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05**, adscrito a la **Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración** de la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano a los servidores públicos **MARITZA**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240611-190834-502act1-18121581  
2024-06-11T19:41:00-05:00 - Pagina 2 de 5

## Continuación de la RESOLUCIÓN No. 1266 DEL 11 DE JUNIO DE 2024

*“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor VÍCTOR HUGO VALENZUELA ROJAS”*

**DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS** y **VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS** a los correos electrónicos [mmosquera@sdis.gov.co](mailto:mmosquera@sdis.gov.co) y [vvalenzuela@sdis.gov.co](mailto:vvalenzuela@sdis.gov.co), a la Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN**  
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Especialista Contratista SGDTH  
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDTH  
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano  
Revisó: José Luis Ramos Camacho – Profesional Especialista Contratista DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240611-190834-502ac1-18121581  
2024-06-11T19:41:00-05:00 - Pagina 3 de 5

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1266- Encargo victor Hugo Valenzuela Rojas rvjl

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20240611-190834-502ad1-18121581

Creación:2024-06-11 19:08:34

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-11 19:40:59



Escanee el código para verificación

### Firma: MARIA CAMILA DIAZ MARIN

maria camila diaz marin  
1030562523  
mcdiazm@sdis.gov.co

### Aprobación: MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ  
51967645  
mcdiazt@sdis.gov.co  
Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del Talento Humano

### Revisión: LAURA VILLAMARIN CONTRERAS

LAURA VILLAMARIN CONTRERAS  
53001491  
lvillamarin@sdis.gov.co  
CONTRATISTA  
SGDTH

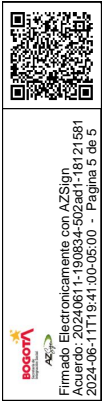
### Elaboración: ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR

ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR  
1098686292  
apariza@sdis.gov.co  
PROFESIONAL CONTRATISTA  
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240611-190834-502ad1-18121581  
2024-06-11T19:41:00-05:00 - Pagina 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240611-190834-502ad1-18121581  
2024-06-11T19:41:00-05:00 - Página 5 de 5

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

1266- Encargo victor Hugo Valenzuela Rojas rvjl

### SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20240611-190834-502ad1-18121581

Creación:2024-06-11 19:08:34

Estado:Finalizado

Finalización:2024-06-11 19:40:59



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGELA PATRICIA ARIZA NADJAR apariza@sdis.gov.co PROFESIONAL CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-06-11 19:08:50 Lec.: 2024-06-11 19:09:01 Res.: 2024-06-11 19:09:30 IP Res.: 186.86.33.242
Revisión	LAURA VILLAMARIN CONTRERAS lvillamarin@sdis.gov.co CONTRATISTA SGDTH	Aprobado	Env.: 2024-06-11 19:09:30 Lec.: 2024-06-11 19:19:52 Res.: 2024-06-11 19:20:17 IP Res.: 186.84.21.186
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiazt@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo Del	Aprobado	Env.: 2024-06-11 19:20:18 Lec.: 2024-06-11 19:20:29 Res.: 2024-06-11 19:20:35 IP Res.: 190.27.1.150
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-06-11 19:20:35 Lec.: 2024-06-11 19:40:40 Res.: 2024-06-11 19:40:59 IP Res.: 190.27.225.68